CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ASUNTOS INTERNOS
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

Compromiso con la gente

332
313

DFTI : 24/2021

Asunción, 21 de abril de 2021

Señora
Lic. Rocio Florencio, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la *Evaluación Técnica* realizada a la oferta presentada en el marco del llamado correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PAC N° PROVISORIO 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (L3 - RAPISCAN) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 388774.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	OMNI S.A
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (mantenimiento y/o reparación de equipos de seguridad) que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al período contemplado entre los años 2018, 2019, 2020 y la sumatoria total deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente a la suma que resulte del monto total ofertado. *Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.*	CUMPLE

CORTE SUPREMA
COMITÉ DE EVALUA
MESA D
Firma:
Aclar:
2.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	OMNI S.A
Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cuenta con 2(dos) técnicos certificados por el fabricante de las marcas solicitadas y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento.	CUMPLE
Deberán anexar la siguiente documentación: 1. Listado de los técnicos con que cuenta.	CUMPLE
2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.	Presenta planilla correspondiente a Febrero/2021
3. Certificados de capacitación emitido por el fabricante de las marcas solicitadas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE

DFTI : 24/2021

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	OMNI S.A
Declaración jurada por la que el Oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Es mi informe.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO FISCALIZACION TECNICA DE INSTALACIONES
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Juan Ramón de Galvár
Jefe Departamento Fiscalización
Técnica de Instalaciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 ABR. 2021
Firma: Hora: 09:00
Aclaración:

Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS